

1/13
ENTREGADA
EL 16/3/23 → 12.27 €.

D. JESUS ANGEL HUGET RICARTE

C/ Pablo Gargallo nº 11 4º B

50003 ZARAGOZA

- CERTIFICADA -

Estimado Sr. Huguet:

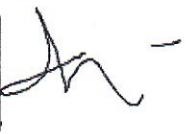
Por la presente le reclamamos el pago de la factura nº 25/2022 por importe de 6.434,78 Euros, emitida el pasado día 15 de Diciembre, correspondiente a los trabajos realizados en la vivienda de su propiedad, por varios gremios que están pendientes de liquidarles dichos trabajos, y que se detallan en la misma que adjuntamos.

Rogamos que hagan efectiva dicha factura a la mayor brevedad posible, debido a la antigüedad de los trabajos realizados.

Un saludo

En Zaragoza a 8 de Marzo de 2023


Javier Escorihuela
INTAES GESTION S.L.

		NACIONAL		
Producto: CARTA CERTIFICADA		DESTINATARIO	JESUS ANGEL HUGET RICARTE PABLO GARGALLO 11 4B 50003 ZARAGOZA	
Código envío: CD0COV0001129250050003S				
Oficina de admisión: 5022494 - ZARAGOZA SUC 10		REMITENTE	INTAES GESTION SL LAGOS DE CORONAS 8 3A 50011 ZARAGOZA	
Fecha/Hora: 14/03/2023 18:59:58	Peso: 15,00			
Valores añadidos e importe				
Importe a pagar: 4,68				
 Firma Remitente o Autorizado				
<small>Acepto y conozco las condiciones de servicio y las restricciones que se aplican al envío de mercancías peligrosas</small>				
CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO				
<p>Las siguientes condiciones serán de aplicación al servicio contratado, cuyo número aparece en el presente contrato. Al confiarlos su envío, usted las acepta en su propio nombre o en el de cualquier otra persona que pudiera tener interés en el envío independientemente de si firma o no en este albarán NO NEGOCIALBE. Nuestros términos y condiciones son aplicables a cualquier otra compañía cuyos servicios utilizamos para la recogida, transporte o entrega de su envío. Este albarán será válido para Correos, una vez que se le haya entregado a usted o a su agente el justificante de admisión del envío.</p>				
<p>1.- Obligaciones del remitente 1.1.- El remitente respeta el cumplimiento de la normativa aplicable vigente en materia de mercancías restringidas y prohibidas para el transporte por Correos. El remitente se hace responsable de las consecuencias que de una declaración incorrecta, incompleta, falsa o fraudulenta concerniente al envío o a una parte de cualquiera de éste, pudiera derivarse, exonerando a Correos de cualquier responsabilidad. CORREOS informa que en los casos legalmente establecidos las autoridades competentes podrán abrir e inspeccionar un envío sin notificación previa al remitente. 1.2.- Todos los envíos cumplen los requisitos de dimensiones, peso y acondicionamiento que deben reunir para su correcta circulación (puede consultar estos requisitos en la página web www.correos.es, en cualquier oficina de Correos o a través del teléfono de atención al cliente 900400004). Correos no admitirá envíos abiertos, sin embalar, insuficientemente protegidos o aquellos cuya forma y contenido conlleven un riesgo de causar daño a las personas o las cosas.</p>				
<p>2.- Régimen de Responsabilidad Serán por cuenta del remitente los daños y menoscabos sufridos durante el transporte y hasta la entrega por caso fortuito, fuerza mayor o naturaleza y vicio propio de las cosas. Caso de productos perecederos, no se indemnizará por la pérdida o deterioro de los mismos como consecuencia de la acción temporal, si la entrega del envío se produce dentro del plazo garantizado, según productos que así lo contemplen. Correos no indemnizará cantidad alguna cuando el envío esté contemplado entre los excluidos para circular por Correos. Tampoco lo será por daños consecuenciales o extraordinarios, ni por lucro cesante o cualquier otra pérdida indirecta que se derive del extravío, daño, retraso, entrega incorrecta o no entrega de su envío. 2.1.- Las garantías relativas a la pérdida, sustracción, deterioro o incumplimiento de los plazos de entrega del producto contratado se ajustarán a las condiciones y cuantía fijadas (puede consultar estas garantías, condiciones y cuantías en la página web www.correos.es, en cualquier oficina de Correos o a través del teléfono de atención al cliente 900400004). Estas condiciones estarán sujetas a las características propias de cada producto. Reembolso: Si la incidencia se produce con anterioridad a la entrega del envío al destinatario, la indemnización será la determinada para el producto al que acompaña. En el supuesto de pérdida o sustracción de la cantidad procedente de reembolsar a pagar al remitente, Correos procederá a la devolución de dicho importe. Valor declarado: la indemnización será por importe del valor que se haya asegurado (hasta un máximo de 3.000 euros). Seguro: En caso de siniestro se indemnizará por la menor de las siguientes cantidades: 1) por el valor declarado, 2) por reposición del objeto extraviado; y 3) por reparación del objeto dañado. La cobertura excluye el dolo, derrames ordinarios, pérdida de peso/volumen por merma natural y uso y desgaste de los bienes debidos a vicio propio. 2.2.- Reclamaciones: Si desea presentar una reclamación por pérdida, daño o retraso de su envío, deberá efectuarla en cualquiera de nuestras oficinas, llamando al 900400004 o a través de Internet (www.correos.es). Correos considera que el envío se ha entregado en buen estado, a menos que el destinatario haya hecho constar sus reservas en nuestro albarán de entrega, en caso de daños y/o pérdida parcial a la recepción del envío. Las reclamaciones deberán ser formuladas dentro de las condiciones y plazos máximos y mínimos establecidos para cada producto. (Puede consultar estos plazos en la página web www.correos.es, en cualquier oficina de Correos o a través del teléfono de atención al cliente 900400004).</p>				
<p>3.- CLÁUSULA RGPD Sus datos de carácter personal serán tratados por Correos para las siguientes finalidades: 1. Para proceder a la prestación del servicio contratado. 2. Para dar cumplimiento a las obligaciones legales atribuidas a Correos lo que puede implicar su comunicación a AAPP y tribunales a través de los cauces legales establecidos. 3. Para realizar estudios estadísticos (previa anonimización) y encuestas de satisfacción, por tener interés legítimo en mejorar nuestros servicios. Para el desarrollo de estas finalidades, sus datos se conservarán el plazo necesario, siendo, posteriormente, bloqueados y eliminados una vez hayan prescrito las acciones derivadas (5 años para la mayoría de acciones civiles). Puede revocar su consentimiento y ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento o portabilidad en la dirección indicada: Conde de Peñalver, nº 19 28006 Madrid o en el e-mail derechos.protección.datos.correos@correos.com. Asimismo, puede interponer una reclamación ante la AEPD si considera vulnerados sus derechos. Puede obtener más información, solicitándolo en ventanilla.</p>				
<p>4.- Ley y jurisdicción La ley aplicable será la española y la jurisdicción la de los Juzgados y Tribunales de la capital de la provincia de la Plaza donde se admite el envío. Para cualquier duda solicite información.</p>				



0 3/3

Fecha de expedición: 14/03/2023

NIF/CIF: ESB01883685

Nº fra.simp: 502249420230314000315

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: INTAES GESTIÓN SL

Fecha de fra.simp: 14/03/2023

DOMICILIO: LAGOS DE CORONAS 8 3-A

Oficina de expedición: 5022494-ZARAGOZA
SUC 10

POBLACIÓN: ZARAGOZA

Dirección oficina: FERNANDO EL CATOLICO,
57

PROVINCIA: ZARAGOZA

Código postal: 50011

FACTURA Nº FRO20230574491

Factura pagada

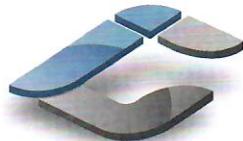
CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNIT. IMP.	TIPO	PRECIO FINAL
1	CARTA CERTIFICADA	4.68	4.68	EXENTO	4.68
	TOTAL				4.68
Importe en euros					

Base imponible sujeta a impuesto (IVA) 4.68

Tipo impositivo: EXENTO

CUOTA 0.00

SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E. CONDE DE PEÑALVER, 19 28006 MADRID CIF: A83052407
INFORMACIÓN 900 400 004 - www.correos.es



intaesgestion

gestión de servicios integrales a empresas y comunidades

(2)

1/3

D. JESUS ANGEL HUGET RICARTE
C/ Pablo Gargallo nº 11 4º B
50003 ZARAGOZA

Estimado Sr. Huguet:

Como continuación a nuestro anterior escrito de fecha 8 de marzo de presente año, ante el silencio mostrado, tanto por usted, como de su interiorista Cesar Mercadal.

A través de esta carta les instamos como último recurso amistoso a que realice el pago de la factura nº 25/2022 por importe de 6.434,78 euros, emitida el pasado día 15 de diciembre, correspondiente a los trabajos realizados en la vivienda de su propiedad, por varios gremios que están a la espera de liquidarles dichos trabajos, y que se detallan en la misma que adjuntamos.

En caso de no ver atendida esta solicitud en el plazo máximo de 10 días, tramitaremos la correspondiente reclamación judicial, incluyendo reclamación penal por presunto delito de estafa, con todas sus consecuencias.

Le recuerdo que estos trabajos se realizaron ya hace mas de 6 meses, y que no hemos recibido mas que largas para el cobro de esta factura, bien sea porque no disponían de dinero, bien por los problemas que entre ustedes tuviera, motivos para alargar el plazo de pago engañando una tras otra, la cuestión es que los trabajos realizados siguen pendientes de pago.

Quiero indicarle igualmente que tenemos pendiente de recibir la documentación justificativa correspondiente, para la emisión de facturas con el 10% de IVA, si en el mismo plazo no la recibimos, comunicaremos a la Agencia Tributaria tal efecto, con las consecuencias que conlleve.

Quedamos a la espera de sus prontas noticias

Un saludo

En Zaragoza a 28 de marzo de 2023



Javier Escorihuela
INTAES GESTION S.L.



PRUEBA DE ENTREGA

② 2/3

correo.es

5024594

30/03/2023 17:25



AAC0000000023043034237J

INTAESGESTION S.L.

LAGOS DE CORONAS 8, 3.-A

50011 ZARAGOZA

Ref.1: referencia

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. C/ Conde de Peñalver, 19 Bis, 28006 Madrid.
Tomo 16.665, Libro 0, Folio 20, Secc 8, Hoja 2843223, Inscript.1, CIF. A83052407

Su envío **NB00040317864**, admitido el **28/03/2023**

Para: JESUS ANGEL HUGET RICARTE

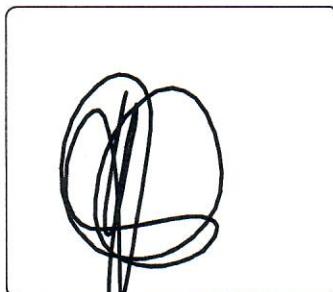
Empresa: JESUS ANGEL HUGET RICARTE

Dirección: PABLO GARGALLO 11, 4-B
50003 ZARAGOZA (ZARAGOZA)

Ha resultado 01 Entregado el 30/03/2023 a las 10:33,
Por el empleado 340596. Teniendo la siguiente información asociada:
Gestión de entrega por la Unidad: 5024594
1º Intento de entrega el 29/03/2023 a las 12:03, por el empleado 340596 ha resultado 03 Ausente.
Datos del receptor: JESUS ANGEL HUGET RICARTE. Documento: 17160127B

JESUS ANGEL HUGET RICARTE 17160127B

El/La que suscribe declara que el envío:
NB00040317864 ha sido debidamente entregado.





correos.es

PRUEBA DE ENTREGA

5024594

30/03/2023 17:25



AAC0000000023043034237J

INTAESGESTION S.L.

LAGOS DE CORONAS 8, 3.-A

50011 ZARAGOZA

Ref.1: referencia

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. C/ Conde de Peñalver, 19 Bis, 28006 Madrid.
Tomo 16.665, Libro 0, Folio 20, Secc 8, Hoja 2843223, Inscript.1, CIF. A83052407

Su envío **NB00040317864**, admitido el **28/03/2023**

Para: JESUS ANGEL HUGET RICARTE

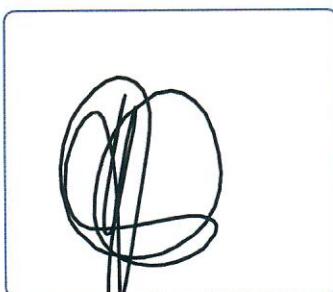
Empresa: JESUS ANGEL HUGET RICARTE

Dirección: PABLO GARGALLO 11, 4-B
50003 ZARAGOZA (ZARAGOZA)

Ha resultado 01 Entregado el 30/03/2023 a las 10:33,
Por el empleado 340596. Teniendo la siguiente información asociada:
Gestión de entrega por la Unidad: 5024594
1º Intento de entrega el 29/03/2023 a las 12:03, por el empleado 340596 ha resultado 03 Ausente.
Datos del receptor: JESUS ANGEL HUGET RICARTE. Documento: 17160127B

JESUS ANGEL HUGET RICARTE 17160127B

El/La que suscribe declara que el envío:
NB00040317864 ha sido debidamente entregado



Despacho de Abogados Martín Bona
ABOGADOS Y MEDIADORES

29/04/2023

INTAES GESTIÓN SL
Calle Lagos de coronas 8, 3º A
50011.- Zaragoza.

(3) 1/2

Muy Sres. Míos:

Le remito el presente en nombre de mi cliente Don Jesús Ángel Huguet Ricarte, con domicilio en Calle Pablo Gargallo 11, 4º B.

Y ello en relación a una reclamación improcedente mediante burofaxes de fechas 8 y 28 de marzo de 2023 que le han realizado, por cuanto mi cliente no contrató nada con Vds.

Mi cliente contrató la ejecución de una obra con la empresa Dissbig Suministro y Distribución S.L. que incluye todos los trabajos a realizar y por tanto únicamente tiene relación con dicha Mercantil y si dicha mercantil ha subcontratado con Vds., a quienes ni conozco, en su caso le han de reclamar a ella si lo consideran, máxime cuando no existe por parte de mi cliente ningún crédito exigible pendiente de abono por parte de mi cliente a Dissbig Suministro y Distribución SL.

A ello se añade también la existencia de deficiencias en las partidas que indican.

Por lo tanto y, haciéndonos idea de lo que a Vds. les pueda afectar el impago por parte del contratista, la solución no está en manos de mi cliente.

Y les ruego que no indiquen nada sobre la existencia de un presunto delito de estafa por cuanto con esta forma de reclamar indebidamente un importe sin el mínimo atisbo de ilícito penal alguno por parte de mi cliente, pudiera acarrear consecuencias para Vds.

Atentamente,

Martín Bona García
ABOGADO

Teléfono - Fax 976 557 603
C/ Tomás Bretón, 48, 3º C
50005 ZARAGOZA
www.abogadomartinbona.com
abogadomartinbona@reicaz.com



01251WZ

115195824

0/1

BUROFAX PREMIUM ONLINE

3 2/2

Fecha y hora de admisión: 28/04/2023 16:04

EXPEDIDOR	ABOGADO MARTIN BONA - MARTÍN BONA GARCÍA Calle TOMÁS BRETON Nr.48 PI.3º Pta.C 50005 ZARAGOZA
-----------	--

CodiRed oficina de origen: 2840294

Oficina de origen:

OFICINA VIRTUAL EN INTERNET

Nº Páginas: 1

Valores
añadidos

PEE (Prueba de Entrega Electrónica)
Copia certificada
CUSTODIA 60 MESES

	 NB994641969280423181785
	Menciones de servicio:
DESTINATARIO	INTAES GESTIÓN SL - INTAES GESTIÓN SL Calle Lagos de Coronas No:8 PI.:3º Pta.:A 50011 ZARAGOZA

De: info@intaesgestion.es
Enviado el: lunes, 22 de mayo de 2023 16:41
Para: 'Martín Bona García - ABOGADO'
Asunto: RE: RECLAMACION JESUS A. HUGUET
Datos adjuntos: CARTEL URBANISMO.pdf

Buenas tardes

Le adjunto el cartel de urbanismo correspondiente a la obra de su cliente, sita en Pablo Gargallo nº 11 de Zaragoza

Después de su escrito, entiendo que hasta aquí llega su mediación.

Tal como le he indicado en anteriores correos, y una vez intentado todas las vías amistosas, procedemos a reclamarlo judicialmente.

Si su cliente cree que puede evadir la responsabilidad al pago, creo que está equivocado.

Tiene las facturas emitidas, tiene los justificantes de transferencia de su cuenta, existe el modelo 347 de la Agencia Tributaria con sus pagos cruzados con nuestras facturas, existe la licencia de obras de Urbanismo de Zaragoza, etc.

Amen de los gremios que han pasado por la obra...

Le agradezco su atención prestada.

Un saludo cordial

Javier Escorihuela



C/ Cervantes nº 42-44 Ofic. 7 50006 Zaragoza
Tlf. 976 937 262 // 627 532 253
info@intaesgestion.es · www.intaesgestion.es

P **Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medioambiente es cosa de todos.**

Este mensaje puede contener información confidencial y se dirige exclusivamente a su destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente y proceda a su destrucción, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un correo electrónico a info@intaesgestion.es

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial y/o datos de carácter personal. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Intaes Gestión. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía, no debiendo copiar o entregar este mensaje a tercero bajo ningún concepto. Si ha recibido este mensaje por error o lo ha conseguido por otros medios, le rogamos nos lo comunique inmediatamente por esta vía y proceda a eliminarlo inmediatamente.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), y de la Ley Orgánica sobre Protección de Datos, le informamos que los datos son tratados bajo la responsabilidad de Intaes Gestión, formando parte su dirección de correo electrónico, de un fichero automatizado, con la finalidad de prestación de servicios comerciales e industriales y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que

puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por escrito al responsable del Fichero, mediante correo electrónico a la dirección. es info@intaesgestion, info@intaesgestion

De: Martín Bona García - ABOGADO <abogadomartinbona@reicaz.com>

Enviado el: viernes, 19 de mayo de 2023 14:27

Para: info@intaesgestion.es

Asunto: Re: RECLAMACION JESUS A. HUGUET

Buenas tardes:

Le transmiso la contestación de mi cliente:

No existen "intermediarios".

DISBIG, S.L. es la empresa a la que encargó la reforma mi cliente y César Mercadal el representante de dicha empresa con la que firmó el contrato.

Mi cliente no ha contratado absolutamente nada con la empresa de Vd.; no existe contrato o documento alguno entre otras cosas porque con quien contrató la obra mi cliente fue con Disbig SL única y exclusivamente.

Mi cliente dice que a él nunca le envió factura alguna. Si Don César Mercadal le dijo a Vd. que facturara a nombre de mi cliente, no es problema de mi cliente.

Si le hizo alguna transferencia obedece a que así se lo pidió Don César Mercadal.

Pero relación directa con la empresa de Vd. por parte de mi cliente, ninguna.

Respecto a las deficiencias, es cierto que mi cliente no le ha reclamado nada porque a quien debe reclamarle es a Disbis, S.L. que es con quien ha contratado la obra.

Pero existen. Algunas ya las ha subsanado Disbig. Otras continúan sin corregir. Tiene fotos de todas ellas. Y según palabras de Cesar Mercadal el SÍ le ha reclamado y también tiene fotos de ellas.

Ninguna conformidad ha dado a Vd. mi cliente por lo antedicho: su relación es con Disbig SL. Ni conformidad ni queja porque a quien se las tiene que dar en su caso es a la sociedad con la que ha contratado la obra, Disbig SL, como así ha hecho con las deficiencias.

Respecto a la existencia de problemas de tesorería de mi cliente, en primer lugar no existen y en segundo lugar es una cuestión que ni procede ni a Vd. le compete. Las peticiones de pago de Disbig se han atendido siempre inmediatamente. Y no le debe nada a Disbig SL como se le indicó.

Con lo cual, cualquier cuestión diríjala a Disbig en su caso.

No le puedo decir más ni menos. Es lo que me traslada mi cliente y así se lo hago llegar.

Le agradezco de todos modos que se comunicara conmigo.

Atentamente,



Martín Bona García

ABOGADO

976 557 603

www.abogadomartinbona.com

C/ Tomás Bretón 48, 3º C
50005.- Zaragoza

C/ La Sagrada 3, Bº Garrapinillos
50190.- Zaragoza

Los datos personales facilitados por usted forman parte de ficheros titularidad de DESPACHO DE ABOGADOS MARTÍN BONA GARCÍA que tiene implantadas las medidas exigidas por el Reglamento 2016/679 General de Protección de Datos.

Los ficheros se utilizan para la gestión de contactos y correos electrónicos, así como para la gestión de la relación profesional con usted, en su caso.

Puede ejercitar sus derechos en la dirección de correo abogadomartinbona@reicaz.com En cualquier caso le recordamos que puede consultar la Política de Privacidad de nuestra página web.

Este mensaje y los documentos que, en su caso, lleve anexos, pueden contener información confidencial. Por ello, se informa a quien lo reciba por error que la información contenida en el mismo es reservada y su uso no autorizado está prohibido legalmente, por lo que en tal caso le rogamos que nos lo comunique por la misma vía y se abstenga de realizar copias del mensaje o remitirlo o entregarlo a otra persona, debiéndose proceder a su destrucción inmediata.

En el caso de ser los destinatarios Letrados, se hace consta que el presente correo electrónico y documentación que se anexa tiene carácter confidencial y privado. Arts. 34.e) del Estatuto General de la Abogacía Española (R.D. 658/2001, de 22 de junio) y Art. 5 del Código Deontológico de la Abogacía Española, aprobado por el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española de 30 de junio de 2000, no pudiendo ser utilizado en procedimiento judiciales y otros ámbitos distintos a los que le son propios conforme a las citadas normas.

El 17-05-2023 21:10, info@intaesgestion.es escribió:

Buenas tardes

Tas la conversación telefónica mantenida en días pasados, quedamos que hablaría con su cliente y me informaría.

Lamento comunicarle que ante su silencio al igual que el de su cliente, de no recibir noticias suyas en plazo de 72 horas, entenderé que no están dispuestos a resolver el asunto por vía amistosa y procederemos a cursar la correspondiente demanda judicial sin más aviso.

Creo que hemos puesto por nuestra parte toda la voluntad posible para la resolución de asunto, pero ante el plazo de tiempo acaecido, no tenemos otra opción.

Un saludo

Javier Escorihuela

C/ Cervantes nº 42-44 Ofic. 7 50006 Zaragoza
Tlf. 976 937 262 // 627 532 253
info@intaesgestion.es · www.intaesgestion.es

P Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medioambiente es cosa de todos.

Este mensaje puede contener información confidencial y se dirige exclusivamente a su destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente y proceda a su destrucción, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un correo electrónico a info@intaesgestion.es

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial y/o datos de carácter personal. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Intaes Gestión. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía, no debiendo copiar o entregar este mensaje a tercero bajo ningún concepto. Si ha recibido este mensaje por error o lo ha conseguido por otros medios, le rogamos nos lo comunique inmediatamente por esta vía y proceda a eliminarlo inmediatamente.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), y de la Ley Orgánica sobre Protección de Datos, le informamos que los datos son tratados bajo la responsabilidad de Intaes Gestión, formando parte su dirección de correo electrónico, de un fichero automatizado, con la finalidad de prestación de servicios comerciales e industriales y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por escrito al responsable del Fichero, mediante correo electrónico a la dirección. es info@intaesgestion.es



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

GERENCIA DE URBANISMO

LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS

TIPO DE OBRA: MAYOR: REFORMA DE VIVIENDA sust.ven.pue.

EXPEDIENTE NÚMERO: 49427 (391972) **AÑO:** 2022

SITUACIÓN: AVDA. PABLO GARGALLO, 11 - Esc. Dcha 4º B

ÓRGANO DE RESOLUCIÓN: DECLARACIÓN Resp.GERENCIA

FECHA DE CONCESIÓN DE LA LICENCIA: 07 / 06 / 2022

FECHA DE INICIO: 08 / 06 / 2022

PROMOTOR: JESÚS ÁNGEL HUGUET RICARTE

PROYECTISTA: Alfonso Martín Ondé / Arquitecto

CONSTRUCTOR: INTAES GESTION SL

DIRECTOR DE OBRA: Alfonso Martín Ondé

DIRECTOR DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: Alfonso Martín Ondé

COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD: Alfonso Martín Ondé





INTAESGESTION, S.L.

B01883685

C/Cervantes nº 42-44 Oficina 7
50006 ZARAGOZA

info@intaesgestion.es

PREFACTURA

01/06/2022

Fecha:

Nº de Factura

Nº de Cliente

10/2022-

FACTURAR A:

JESUS ANGEL HUGUET RICARTE
C/ PABLO GARGALLO Nº 11 4º B
50003 ZARAGOZA
ZARAGOZA

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Facturacion a cuenta de los trabajos realizadosr en Avda. Pablo Gargallo nº 11 4º B	6.960,00,-€

FERD. PPS 2022

COMENTARIOS

Caixabank
ES79.2100.2201.1402.0048.8493

SUBTOTAL	6.960,00,-€
I.V.A.	10,000%
IMPORTE	696,00,-€
TOTAL €	7.656,00,-€

Si quiere utilizar este comunicado como comprobante, recórtelo por la línea discontinua.

5/24



TRANSFERENCIA A SU FAVOR
ABONO

Fecha	Identificador cuenta IBAN	Oficina	Referencia
06-06-22	ES79 2100 2201 1402 0048 8493	STORE ROMA	030622-0049-8465813-96

Entidad origen

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A

OFICINA :0154

ORDENANTE: HUGUET RICARTE JESUS ANGEL

BENEFICIARIO: INTAES GESTION S.L.

CONCEPTO : OBRA PABLO GARGALLO

Le notificamos que hemos
anotado en la cuenta de
referencia la transferen-
cia que se detalla.

Para una mayor eficacia en
las transferencias, indique
al ordenante los datos
del IBAN.

Director Ejecutivo
de Medios

INTAES GESTION S.L.	Importe
02201-00	7.656,00

MCDO CERVANTES 42 44 OFICINA 7
50006 ZARAGOZA

Teléfono oficina: 876243560

CaixaBank, S.A. C/ Pintor Sorolla, 2-4, 46002 Valencia, NIF A08663619 - Inscrita R.M. Valencia, tomo 10370, folio 1, hoja número V-178351, inscripción 2^a
121550 00004 371847 0112 10371847 00372599

Mod.20.91080-15

U

PPSO FRS 10/2022



intaesgestion

INTAESGESTION, S.L.
B01883685
C/Cervantes nº 42-44 Oficina 7
50006 ZARAGOZA
info@intaesgestion.es

FACTURA

Fecha: 12/09/2022
Nº de Factura 18/2022-
Nº de Cliente

FACTURAR A:

JESUS ANGEL HUGUET RICARTE
C/ PABLO GARGALLO Nº 11 4º B
50003 ZARAGOZA
ZARAGOZA

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Facturacion a cuenta de los trabajos realizadosr en Avda. Pablo Gargallo nº 11 4º B	4.439,82,-€

FACTURA PAGADA

COMENTARIOS	SUBTOTAL	4.439,82,-€
Caixabank	I.V.A.	10,000%
ES79.2100.2201.1402.0048.8493	IMPORTE	443,98,-€
	TOTAL €	4.883,80,-€

Si quiere utilizar este comunicado como comprobante, recórtelo por la linea discontinua.



FMA. 18

⑤ 4/4

TRANSFERENCIA A SU FAVOR
ABONO

Fecha	Identificador cuenta IBAN	Oficina	Referencia
03-10-22	ES79 2100 2201 1402 0048 8493	STORE ROMA	300922-0049-2684523-39

Entidad origen BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. OFICINA :0154

ORDENANTE: HUGUET RICARTE JESUS ANGEL

BENEFICIARIO: INTAESGESTION, S.L.

CONCEPTO : PARTIDA ALBANILERIA - PROYECTO JESUS

Le notificamos que hemos anotado en la cuenta de referencia la transferencia que se detalla.

Para una mayor eficacia en las transferencias, indique al ordenante los datos del IBAN.

Director Ejecutivo
de Medios

INTAES GESTION S.L.	Importe
02201-00	4.883,81

MCDO CERVANTES 42 44 OFICINA 7
50006 ZARAGOZA

Teléfono oficina: 876243560

CaixaBank, S.A. C/ Pintor Sorolla, 2-4, 46002 València, NIF A08663619 - Inscrita R.M. Valencia, tomo 10370, folio 1, hoja número V-178351, inscripción 2^a
122740 00004 369216 0119 10369216 00369548 Mod.20.91080-15 U

PAGO FEB. 18/2022